

Nº 100/SEC/17

Valparaíso, 10 de mayo de 2017.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que fortalece la composición de los tribunales que indica, asignando una dotación adicional de 110 jueces, correspondiente al Boletín Nº 10.611-07.

Hago presente a Su Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 30 senadores, de un total de 37 en ejercicio.

En particular, los artículos 1; 2; 3; 4; 5, número 1 -sólo en la parte que alude a los cargos de cuatro jueces-, y número 2; el artículo 7, sólo en la parte que alude a los cargos de tres jueces, y el artículo primero transitorio de la iniciativa legal también fueron aprobados por 30 votos a favor, de un total de 37 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.135, de 19 de enero de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado